

REPUBLICA DE CHILE
 DIRECCION DEL TRABAJO
 DIVISION DE RECURSOS HUMANOS
 U. CENTRO PROCESAMIENTO DE DATOS

ESTABLECE ORDEN DE SUBROGANCIA
 EN LA DIRECCION DEL TRABAJO A
 FUNCIONARIO QUE INDICA

N° 154 /

SANTIAGO, 13 de Junio de 2007

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 81, del DFL N° 29, de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, Estatuto Administrativo.

La Resolución N° 55, de 1992 y N° 520, de 1996, ambas de la Contraloría General de la República.

Dictámen N° 18.160, de fecha 6 de mayo de 2003, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes se hace necesario determinar un orden de subrogancia del cargo de Jefe de División de Inspección, cuando el titular Sr. Christian Melis Valencia se encuentre ausente, debido a la importancia que dicho cargo representa para el Servicio.

RESUELVO:

1.-**ESTABLECESE**: que, a contar del 11 de junio del 2007, el primer orden de subrogancia del cargo de Jefe de la División de Inspección, corresponderá al funcionario don **GABRIEL ISMAEL RAMÍREZ ZÚÑIGA**, RUT. N° 06.069.136-3, actual Fiscalizador Planta grado 11, dependiente de dicha División.

2.-**DEJASE SIN EFECTO**: a contar del 11 de junio de 2007, la designación de don **JORGE ARRIAGADA HADI**, RUT. N° 05.905.963-7, como Jefe Subrogante de la División de Inspección, ordenada por Resolución N° 256, del 9 de agosto de 2005 de esta Dirección.

TÓMESE RAZON, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PATRICIA SILVA MELENDEZ
 ABOGADA
 DIRECTORA DEL TRABAJO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 06 JUL. 2007
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

ASG.RSV.RRS.seo
 DISTRIBUCION
 -Contraloria Gral. 3
 -U. de Adm. del Personal